

Modificación de la Ley 1/2015, de 23 de marzo, del Ejercicio Físico y del Deporte

Modificación de la Ley 1/2015, de 23 de marzo, del Ejercicio Físico y del Deporte

C^a de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia

Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

- a. Adaptación de la regulación del Tribunal del Deporte de La Rioja a la legislación básica común y en particular a la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo.
- b. Adecuación de la regulación de las Profesiones del Deporte.al título competencial propio.

Déjanos tu opinión

Actuación en cumplimiento del acuerdo alcanzado en la Comisión bilateral Estado-CCAA La Rioja

Déjanos tu opinión

- a. Aprovechar el nuevo marco regulatorio proporcionado por la legislación básica enfocado a mejorar la calidad del ordenamiento jurídico.
- b. Unificar y normalizar con la legislación deportiva nacional los procedimientos de resolución de controversias en el ámbito deportivo.
- c. Coordinar las competencias autonómicas y estatales en materia de profesiones del deporte.

Déjanos tu opinión

No existen

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar